

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

15086 *Anuncio de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Consuegra-Villacañas sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Consuegra-Villacañas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves, día 18 de junio de 2026, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el Teatro Municipal Miguel de Cervantes, Calle Valencia, s/n 45.860 Villacañas (Toledo).

La documentación relativa a los puntos del Orden del día puede ser consultada y descargada en <https://cuascyv.es/asamblea-general-ordinaria-2026-cuas-consuegra-villacanas/> y en la sede de la Comunidad, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Elección de dos comuneros que examinarán el contenido del acta de esta Asamblea, conforme al art.31 de Estatutos.

Segundo.- Aprobación de Cuentas Anuales año 2025 y exposición del Informe de Auditoría.

Tercero.- Aprobación de presupuestos para el ejercicio 2026 y establecimiento de cuotas de distintos usos y servicios del año 2026, a propuesta de la Junta de Gobierno.

Cuarto.- Informe estado del Proyecto de inversiones estratégicas para la digitalización de nuestra entidad, tramitado con referencia de expediente PDAR20123 en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, convocatoria Orden TED/1148/2024, de 18 de octubre (PERTE Digitalización del ciclo del agua Fase II), financiado por la Unión Europea con fondos Next Generation EU.

Quinto.- Informe de la Masa de Agua subterránea Consuegra-Villacañas.

Sexto.- Situación actual y futura planificación hidrológica, ciclo (2028-2033).

Séptimo.- Pasado, presente y futuro de la Cuenca del Alto Guadiana.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de esta Asamblea General Ordinaria.

Madridejos, 6 de mayo de 2026.- Presidente, Emilio José Cuellar del Álamo.

ID: A260018957-1